República de Panamá

Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Administrativa

CIRCULAR N° 09/S.A./2018

Para: **Todos los Jueces y Defensores de Oficio en el ámbito nacional**

De: **Doctora Vielsa Ríos**
Secretaria Administrativa

Asunto: **Pago de Gasto de Representación por Suplencia**

Fecha: **5 de febrero de 2018**

****

Me refiero al artículo 90 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, el cual regula el pago de los Gastos de Representación, para suplencias de Jueces y Defensores de Oficio.

De acuerdo a lo anterior, se les informa que este gasto no fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, motivo por el cual, no estamos en capacidad financiera para aplicar este artículo de la Ley de Carrera Judicial, en consecuencia se seguirá pagando salario tal como se ha venido haciendo a la fecha.

Adicionalmente, seguiremos insistiendo ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para que nos apruebe la partida en el transcurso del año, lo cual se hará de vuestro conocimiento en el momento que contemos con dicho aval.

Atentamente,

VR/ps

C: Magistrado Hernán A. De León Batista, Presidente Encargado de la CSJ
Licda. Mercedes De León de Mendizábal, Secretaria Técnica de R.H.
Licda. Luz Cruz , Jefa de Planilla